

Modelo de proposición

Don vecino de, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en la calle Altamira y camino de los Caleros, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número en la persona de don (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 3 de enero de 1977.—El Alcalde, 314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pola de Siero (Oviedo) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con acuerdo plenario de fecha 22 de los actuales, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 25 y 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, se anuncian las siguientes subastas, entendiéndose son comunes las condiciones cuando no se indica específicamente lo contrario.

Objeto de los contratos: Obras incluidas en el plan extraordinario de riegos asfálticos del año 1975, lote A.

Obras incluidas en el plan extraordinario de riegos asfálticos del año 1975, lote B.

Obras incluidas en el plan extraordinario de riegos asfálticos del año 1975, Lote C.

Tipo de licitación: Lote A, 7.188.392 pesetas; lote B, 7.219.052 pesetas; lote C, 8.008.023 pesetas.

Plazo: Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de seis meses, computado independientemente para cada uno de los lotes.

Pagos: Los pagos se realizarán contra certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito en presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el plazo de presentación de plicas, desde las diez a las catorce horas.

Garantías provisionales: Lote A, 122.181 pesetas; lote B, 130.060 pesetas; lote C, 121.884 pesetas.

Garantías definitivas: Para los tres lotes, el duplo de la garantía provisional.

Modelo de proposición

Para participar en cada una de las tres subastas habrá de presentarse oferta independiente referida a cada uno de los lotes objeto del contrato, ajustada al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), presenta oferta en subasta para adjudicación de la contrata de obras del plan extraordinario de riegos asfálticos de caminos municipales del año 1975, lote, según convocatoria publicada en «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, haciendo constar:

1.º Que declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en causa de incapacidad o incompetibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que conoce los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación y desarrollo del contrato, y acepta las obligaciones derivadas de los mismos, como concursante y como adjudicatario, en su caso.

3.º Que ofrece realizar la presentación en el precio máximo de (en letra y en cifra) pesetas, con una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

4.º Que acompaña los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad; recibo de constitución de garantía provisional; recibo acreditativo de estar al corriente de la licencia fiscal del impuesto industrial, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales (incluso el de accidentes); carné de Empresa con responsabilidad, y compromiso de cumplir lo dispuesto en la Ley de 24 de septiembre de 1939 de Protección y Fomento de la Industria nacional y sobre empleo de extranjeros.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, en horas de diez a catorce, en días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas.

Bastanteo: Todos los instrumentos públicos que acrediten la personalidad social o la representación invocada habrán de ser bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en su defecto, por el señor Oficial Mayor Letrado, para lo cual se presentarán con la antelación suficiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicarse lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Pola de Siero, 24 de diciembre de 1976. El Alcalde.—9.796-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Delegaciones Provinciales****LUGO**

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Fenosa).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Monforte. Origen de todos los ramales: Línea de circunvalación de Monforte. Finales de los ramales: Línea a Chao de Fabeiro y derivación aparte, estación de transformación de Ribasaltas; depósito de Renfe y Reigada, Cerámica de Rioseco; estación de transformación de la estación de Renfe; Cerámica de Castelo; Línea a Puebla de Brollón; línea a Nocedas, y estación de transformación de Chacinería.

c) Finalidad de la instalación: Mejo-

rar el servicio y sustituir la línea antigua en mal estado por otra nueva a 20 KV., enlace el tramo de línea de circunvalación de Monforte.

d) Características principales: Entronque de derivaciones de la línea a 20 KV. con 11 ramales de entronque, de una longitud total de dos kilómetros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón setecientos veintiocho mil seiscientos seis (1.728.606) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 21 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.—5.585-B.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación

forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 229/76.

Emplazamiento: Lucena de Jalón, junto a unas granjas.

Potencia y tensiones: 160 KVA., de 15.000/10.000/220-127 voltios.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de unas granjas.

Presupuesto: 591.813 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 29 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.698-D.

MINISTERIO DEL AIRE

Subsecretaría de Aviación Civil

DIRECCION GENERAL
DEL TRANSPORTE AEREO

Propuesta de resolución que formula el instructor, don Amancio Rafael Manzano Martín, en el expediente que se instruye a don Joaquín Vargas Sanz, ordenado por el excelentísimo señor Subsecretario del Aire, por supuesto abandonado de servicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51, capítulo IV, del Reglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios Públicos

Resultando: Que el señor Vargas Sanz, solicitó y obtuvo permiso del Coronel jefe de la Sección de Aviación Privada y Deportiva en el mes de noviembre de 1975 para no asistir a su trabajo durante un periodo prudencial de tiempo en espera de ser intervenido quirúrgicamente de un proceso ocular.

Resultando: Que pasados los meses de noviembre y diciembre de 1975 sin noticias del interesado, con fecha 16 de enero de 1976 se le requirió por carta a su domicilio, calle Comandante Fortea, número 48, en Madrid, y a tal requerimiento contestó por carta su esposa manifestando, desconocer su paradero desde el día 29 de septiembre de 1975 que abandonó su casa. Posteriormente con fecha 3 de agosto de 1976, el señor Instructor interesó su comparecencia, en escrito dirigido a su domicilio, contestando su esposa que seguía ignorando su paradero.

Resultando: Que según las declaraciones del Coronel jefe de la Sección de Aviación Privada y Deportiva donde prestaba sus servicios el expedientado, don Joaquín Arnau Ruifernández, así como sus compañeros de trabajo señores Roldán Fernández, López Ochandiano y Sevilla de las Heras, el señor Vargas Sanz no ha vuelto desde entonces a su puesto de trabajo.

Resultando: Que fue llamado por Edicto en los Boletines Oficiales del Ministerio del Aire número 97, de 12 de agosto de 1976, y del Estado número 224, de 17 de septiembre de 1976, así como en el Tablón de Anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid desde el 9 de agosto al 13 de septiembre de 1976, sin tener conocimiento de su paradero.

Resultando: Que formulado el preceptivo Pliego de Cargos que para conocimiento del interesado fue publicado por medio de Edictos en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1976, en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 149, de 11 de diciembre de 1976 y en el Tablón de Anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid desde el 28 de octubre al 8 de noviembre del mismo año, sin haber obtenido noticia alguna del expedientado.

Resultando: Que habiendo solicitado el señor Instructor, de la Dirección General de Seguridad con fecha 18 de octubre de 1976 cuantas noticias pueda conocer sobre la desaparición del señor Vargas Sanz, este Organismo comunica en escrito número 38.462, de fecha 30 de octubre, que insertan la orden de búsqueda en O. G., sin que hasta la fecha haya sido habido.

Considerando: Probado que el expedientado falta a su trabajo sin causa que lo justifique desde el mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

Visto: El artículo sexto, apartado d), capítulo II, título primero del Reglamento de Régimen Disciplinario para Funcionarios Públicos, que considera como falta muy grave, el abandono de servicio, el Instructor que suscribe por considerar autor de la misma al señor Vargas Sanz; estima debe aplicársele la sanción de separación del servicio, de conformidad con el artículo 16, apartado a), capítulo IV del mismo.

Propuesta de Resolución: Qué para conocimiento del interesado según estipula el artículo 52, sección 5.ª, capítulo IV, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire»,

para que en el plazo de ocho días pueda el interesado alegar cuanto considere conveniente a su defensa.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Teniente Coronel Instructor.—37-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional
de Urbanización

Información pública del proyecto reformado de explanación y alcantarillado de la primera fase, segunda etapa de la Actur "Tres Cantos", sita en Madrid y Colmenar Viejo

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y en el artículo 8.º del Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, sobre actuaciones urbanísticas urgentes, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince días, el proyecto reformado de explanación y alcantarillado de la primera fase, segunda etapa de la Actur «Tres Cantos», sita en los términos municipales de Madrid y Colmenar Viejo.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales del Instituto Nacional de Urbanización, planta 8.ª, del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con los preceptos legales citados se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUS.
TRES COLEGIOS DE AGENTES DE
CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Urquijo, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de junio de 1976, 214.090 acciones ordinarias nominativas, totalmente liberadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 6.100.836 al 6.314.925, ambos inclusive.

Dichas acciones, son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 29-3.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes

títulos emitidos por el «Banco Urquijo, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de junio de 1976, 1.262.965 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 6.314.926 al 7.577.910, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las anteriormente admitidas a cotización, a partir de 1 de julio de 1976, percibiendo desde esta fecha el dividendo en la proporción que les corresponda.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—28-5.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 10.955 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.275.188 al 4.286.142, emitidas por «La Papelera Española, S. A.» Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—30-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 440.647 acciones nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.084.524 al 3.525.170, emitidas por la «Compañía Trasmediterránea, S. A.» Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—31-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, emitidas mediante escritura de 14 de mayo de 1976, por la Compañía «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER).

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—32-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 515.434 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 3.499.929 al 4.015.362, emitidas por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER).

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—33-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 329.618 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 824.043 al 1.153.660, emitidas por la Compañía «Finanzauto y Servicios, S. A.»

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—34-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.024.445 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.049.089 al 3.073.633, emitidas por la Compañía «Finanzauto, Sociedad Anónima».

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—35-5.

FAMMIC, S. A.**Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 25 de marzo de 1977, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente, día 26, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1975.

Los documentos y el informe a que se refiere el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hallarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Azpeitia, 4 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—34-D.

ARVIN**ARAGONESA VINICOLA, S. A.****Junta general accionistas**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 8 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 9, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tomar acuerdo respecto a las cuestiones que componen el orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 1975-76.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Nerín Mora.—124-C.

PLANINVER DOS, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Gestión de nuestro Fondo de Inversión, se procederá al reparto de beneficios, correspondiente al ejercicio 1976, el próximo día 14 de enero, a todas aquellas participaciones que estén en vigor en dicha fecha.

Dicho reparto será de 2,58 pesetas por participación.

Los participes que tengan solicitada la reinversión de sus beneficios quedarán exentos de la comisión de suscripción,

aplicándoseles el valor liquidativo publicado el día 14 de enero.

Los restantes participes recibirán el abono correspondiente en la forma que hubieren indicado.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gestinbao».—134-C.

MARINA DEL CANTABRICO, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 3 de febrero, a las diecisiete horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, en primera convocatoria, y el siguiente 4, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social. Modificación de los artículos octavo y noveno de los Estatutos sociales.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Santander, 14 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mariano González Tarrío Gallego.—520-C.

TUNCOVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Ibiza, número 41, 4.º D, Madrid, a las doce horas del día 2 de febrero de 1977, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 4 de febrero de 1977 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Modificación de los artículos 8 y 22 y concordantes de los Estatutos sociales.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Votaciones.
- 7.º Lectura y aprobación del acta si procediera.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que se hayan provisto de la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas de la compañía y hayan depositado sus acciones en las citadas oficinas de la sociedad, o en un establecimiento bancario con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Constantino Lobo Montero.—510-C.

PROMOTORA DE EXPORTACIONES DE CALZADO, S. A.**(PROMEXCA, S. A.)****Convocatoria a Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Gabriel Payá, 22, de Petrel, el próximo día 4 de febrero de 1977, a las diecisiete horas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la desestimación del estado legal de suspensión de pagos y solicitud de declaración de quiebra voluntaria de esta Mercantil.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora.

Petrel, 10 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—518-C.

INDUSTRIAS NELSON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Ibiza, número 41, 4.º D, Madrid, a las trece horas del día 2 de febrero de 1977, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 4 de febrero de 1977 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Modificación del artículo 8.º y concordantes de los Estatutos sociales.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Votaciones.
- 7.º Lectura y aprobación del acta si procediera.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que se hayan provisto de la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas de la compañía y hayan depositado sus acciones en las citadas oficinas de la sociedad o en un establecimiento bancario con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Garellly Gutiérrez.—511-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.